


Ortenca [®]	FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	CÓDIGO: AO240616GL
		VIGENCIA DESDE: 17/08/2016
		VERSIÓN: 1
RESPONSABLE: ING. ROBERTO ORTEGA E.		

Nombre del Producto	Té de guayusa, limón, jengibre, canela y cardamomo.
Nombre Comercial del Producto	Té de guayusa, limón, jengibre, canela y cardamomo.
Registro Sanitario	10998-ALN-0716
Partida Arancelaria del Producto	0903000000
Calidad	Cumple con la NTE INEN 2392:2007
Generalidades	Hoja de guayusa, limón, jengibre, canela y cardamomo, seleccionadas y deshidratada, para una posterior esterilización y envasado.
Requisitos generales	Tiene aroma propio del producto, color marrón claro, sin presencia de otras coloraciones impropias del mismo. No tiene sabores ajenos de las sustancias declaradas.
Requisitos específicos	<p>Té de guayusa, limón, jengibre, canela y cardamomo.</p> <p>Las hierbas aromáticas, corresponden taxonómicamente a la especie declarada, que cumplan condiciones higiénicas y presentar las características macroscópicas y microscópicas que les son propias.</p> <p>Las hierbas aromáticas están limpias y exentas de materia extraña.</p> <p>Las hierbas aromáticas se procesan bajo las condiciones establecidas en el Código de la Salud y sus Reglamentos que permita reducir la contaminación.</p> <p>No se adiciona colorantes.</p> <p>Las hierbas aromáticas, destinadas para preparar infusiones, en la etiqueta de su envase no declaran propiedades terapéuticas para prevenir o curar enfermedades.</p>
Empaque y rotulado 	<p>El material de la bolsita filtrante es el adecuado para el uso al que está destinado y cumple las especificaciones, para estos fines, establecidas por la legislación nacional, el Codex Alimentarius, el FDA, y otros organismos similares.</p> <p>El material del envase es resistente e inerte a la acción del producto y no altera las características del mismo.</p> <p>Embalaje se realiza en condiciones que mantiene las características del producto durante el almacenamiento, transporte y expendio.</p> <p>Rotulado cumple con los requisitos establecidos en el Código de la Salud, en el Reglamento de Alimentos, en la Ley Orgánica de Protección al Consumidor, en la NTE INEN 1 334-1 y 1 334-2.</p>
Presentación	Cajas de 37,5 gramos x 25 bolsitas.

Ortenca [®]	FICHA TECNICA DEL PRODUCTO	CÓDIGO: AO240616GL
		VIGENCIA DESDE: 17/08/2016
		VERSIÓN: 1
Zumba		
Bondades de la infusión	Las infusiones son bebidas totalmente sanas, saludables y naturales que permiten disfrutar de todos los beneficios y propiedades de las plantas medicinales, y de todo el saber que, a fin de cuentas, nos brinda la fitoterapia.	
Bondades generales del producto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Digestivo. ✓ Expectorante. ✓ Antioxidante. ✓ Evita las infecciones del sistema reproductivo. ✓ Desinflama las vías urinarias, ovarios, próstata, etc. ✓ Regula la menstruación. ✓ Ayuda en los problemas de infertilidad. ✓ Reduce el nivel de la glucosa en la sangre en los diabéticos. ✓ Activa y desarrolla la fuerza y agilidad física y mental. ✓ Resfriados, gripes ✓ Antibiótico ✓ Estimula la circulación ✓ Depurativo 	
Dirección	Barrio el Belén, calle 24 de Mayo entre Av. del Ejercito y Juan Montalvo. Zumba – Ecuador. Tefeléfono: 07 2614 453 ; 072308133; 0991127889 Email: info@alimentosortenca.com Web: www.alimentosortenca.com	